



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS - RISARALDA

TRASLADO ELECTRONICO

FECHA:

15/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	INICIA	TERMINA
661704003002-2015-00319-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO	TRASL. LIQ. CRÉDITO	16/10/2020	20/10/2020
661704003002-2015-00319-00	GARANTÍA REAL (HIP.)	JORGE WILSON MOLINA VÉLEZ	INDIRA HENAO HENAO	TRASL. LIQ. CRÉDITO	16/10/2020	20/10/2020
661704003002-2017-00050-00	EJECUTIVO	COFINCAFÉ	MARÍA T. OSSA DAZA Y/OTRO	TRASL. LIQ. CRÉDITO	16/10/2020	20/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LOS PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 108 y 446 del CGP, EN EL DÍA DE HOY 15 DE OCTUBRE DE 2020 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA A LAS 7:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 P.M.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario

EN CASO DE REQUERIR EL EXPEDIENTE ESCANEADO FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO
J02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co